



## Sor Juana Inés de la Cruz y las cuestiones editoriales.

Sor Juana Inés de la Cruz and editorial issues.

DOI: 10.32870/sincronia.axxviii.n85.19a24

**Guillermo Schmidhuber de la Mora**

Universidad de Guadalajara (MÉXICO)

CE: [schmidhuberg@gmail.com](mailto:schmidhuberg@gmail.com) / ID: [0000-0001-8419-5228](https://doi.org/10.32870/sincronia.axxviii.n85.19a24)

Esta obra está bajo una licencia



**Recibido:** 12/10/2023

**Revisado:** 24/10/2023

**Aprobado:** 13/11/2023

### Resumen

En el presente artículo se describen los procesos editoriales y sus variantes de las obras de Sor Juana Inés de la Cruz, partiendo de las condiciones que los editores del siglo XIX y XX, consideraron y/u omitieron en cada una de las versiones, incluyendo la propia del autor del presente artículo, cuya obra retoma las tres *Princeps* de 1714-15 y las tres de 1725, por considerarlas mayormente fidedignas.

**Palabras clave:** Sor Juana. Literatura. Obras completas. Princeps.

### Abstract

This article describes the editorial processes and their variants of the works of Sor Juana Inés de la Cruz, based on the conditions that the editors of the 19th and 20th centuries considered and/or omitted in each of the versions, including the own of the author of this article, whose work takes up the three *Princeps* of 1714-15 and the three of 1725, considering them mostly reliable.

**Keywords:** Sor Juana. Literature. Complete works. Princeps.



## Introducción

Las ediciones *Príncipe*s de sor Juana Inés de la Cruz fueron 20 volúmenes, de 1689 a 1725, un éxito editorial sin precedentes en los Siglos de Oro. La corroboración fidedigna del número total de ediciones antiguas de sor Juana fue un esfuerzo conjunto que partió de los estudios de Dorothy Schons (1890-1961) y Pedro Henríquez Ureña (1884-1946), en los años treinta del siglo XX, y que fue concluido por Georgina Sabat-Rivers en 1974, cuando descubrió que las ediciones del tomo II de Barcelona (1693), habían sido tres el mismo año. En conclusión, el total de las ediciones fueron 20

*Príncipe*s de sor Juana:

1º Madrid 1689, Tomo I, <i>Inundación Castálida</i>	11º Barcelona 1701, Tomo III
2º Madrid 1690, Tomo I	12º Valencia 1709, 1ª Tomo I
3º Barcelona 1691, Tomo I	13º Valencia 1709, 2ª Tomo I
4º Zaragoza 1692, Tomo I	14º Madrid 1714, Tomo I
5º Sevilla 1692, Tomo II	15º Madrid 1714, Tomo III
6º Barcelona 1693, 1ª Tomo II	16º Madrid 1715, Tomo II
7º Barcelona 1693, 2ª Tomo II	17º Madrid 1725, 1ª Tomo I
8º Barcelona 1693, 3ª Tomo II	18º Madrid 1725, 2ª Tomo I
9º Madrid 1700, Tomo III, <i>Fama y Obras Póstumas</i>	19º Madrid 1725, Tomo II
10º Lisboa 1701, Tomo III	20º Madrid 1725, Tomo III

Si las veinte Ediciones son enlistadas por volumen:

- **Tomo I: Nueve ediciones.**
  - Madrid 1689; Madrid 1690;
  - Barcelona 1691;
  - Zaragoza 1692;
  - Valencia 1709 (1ª ed.);
  - Valencia 1709 (2ª ed.);
  - Madrid 1714;
  - Madrid 1725 (1ª ed.) y
  - Madrid 1725 (2ª ed.).
- **Tomo II: Seis ediciones.**
  - Sevilla 1692;
  - Barcelona 1693 (1ª ed.);



- Barcelona 1693 (2ª ed.);
- Barcelona 1693 (3ª ed.);
- Madrid 1715 y
- Madrid 1725.
- **Tomo III: Cinco ediciones.**
  - Madrid 1700;
  - Lisboa 1701;
  - Barcelona 1701;
  - Madrid 1714 y
  - Madrid 1725.

No hubo más ediciones hasta la mitad del siglo XX en que Henríquez Ureña inicio la idea de publicar las *Obras Completas* de sor Juana, pero debido a su muerte el proyecto fue adjudicado al padre Alfonso Méndez Plancarte. En esta edición, el volumen I abarcó la Poesía (1951); el vol. II agrupó los Villancicos y las Letras Sacras (1952); y vol. III incluyó los Autos y las Loas (1955); mientras que el vol. IV de las Comedias y la Prosa quedó aplazado por la muerte del sacerdote y fue terminado por Alberto G. Salceda hasta 1957. Los cuatro volúmenes fueron también impresos por Editorial Porrúa en un enorme tomo (1969).<sup>1</sup> Las ediciones de Méndez Plancarte adolecen de haber tomado como base las dos ediciones *Princeps* de sor Juana que fueron impresas en Madrid con urgencia para cumplir con los deseos de la Condesa de Paredes, la mecenas y amiga de sor Juana. De manera contraria, las últimas publicaciones tuvieron editores comprobadamente concienzudos: las tres ediciones de 1714-15 fueron editadas por Josef Rodríguez y Escobar en la Imprenta Real de Madrid; y las tres ediciones de 1725, fueron editadas en Madrid por Juan Camacho Gayna en la

---

<sup>1</sup> La presente edición corrige algunos errores de las ediciones anteriores. Por ejemplo: El II volumen de la edición de *Obras Completas* de Fondo de Cultura Económica, el conteo de versos de Méndez Plancarte de *Divino Narciso* equivoca dos veces la continuidad numérica del *Auto* y se agregan erróneamente lo correspondiente a 100 versos; la suma verdadera es de 2138 versos. Por el contrario, hay ediciones individuales valiosas, como: 1) *Inundación Castálida*, Ed., Georgina Sabat-Rivers. Madrid: Castalia, 1982; 2) *Los empeños de una casa.*, Ed. Celsa Carmen García Valdés. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 1989; 3) Antonio Alatorre, *Lírica Completa*, Fondo de Cultura Económica, 2009, y otras.



Imprenta de Ángel Pascual Rubio; tanto fue el acierto que el volumen II de 1715 apuntó en su portada: “añadido por su autora”.<sup>2</sup>

Otra consideración: La utilización de la Mayúscula difiere en las primeras ediciones de las últimas. Además, Méndez Plancarte se declaró contrario a las expresiones monárquicas y las democratiza con minúscula; igualmente, y deja al Dios cristiano con Mayúscula y reduce a los dioses griegos y proto mexicanos a la minúscula: dejando de lado el pensamiento de sor Juana de que todos los Dioses fueran escritos con letras grandes. El primer grado de abstracción permite divinidades de las flores, las aguas y hasta el sol; mientras que el segundo nivel de abstracción permite pensar en la divinidad en conceptos: la belleza, la paz y la sexualidad; y al alcanzar el tercer grado de abstracción se logra la esencia y aparece el Dios monoteísta del cristianismo, el judaísmo y la religión mahometana. Sor Juana escribió los tres niveles de la Divinidad con mayúscula. Habría que volver a como la autora escribió sus textos y eso es todavía posible analizando las últimas ediciones *Prínceps*.

En su obra dramática, sor Juana escribió:

- La palabra “Dios” 189 veces, “Divina” 79 veces, y “Divino” 60 veces;
- la palabra “Reina” 75 veces, “Rey” 62 veces, “Imperio” 55 veces, “Reino” 54 veces, “Virrey” 6 veces, “Virreina” cero veces;
- y la palabra “Mexicanos” 15 veces: Mexicanos alegres, Mexicano lenguaje, Español y Mexicano, Mexicano Imperio, Nobles Mexicanos, etc.

Además, todos los Minerales, Vegetales (“Flores” 158 veces) y Animales (“Aves” y “Pájaros” 104 veces) fueron escritos mayormente con Mayúscula por la autora, unas veces sí y otras, no. Acaso por cambios de los editores. Por otra parte, con humildad la autora escribió siempre con minúscula “mujer” 80 veces, y “hombre” 167 veces y “Humanidad” 4 veces. Valiosa ortografía de

---

<sup>2</sup> Esta Segunda edición fue la que se retrasó hasta 1715 y la única que lleva la nota de portada: *Añadida por su Autora*. ¿Sería ésta la razón del retraso? Imposible saber si sor Juana en verdad la revisó.



sor Juana que es muestra palpable de su pensamiento. Multitud de estas palabras fueron corregidas por Méndez Plancarte.

Un hallazgo hodierno de investigación literaria: Hay que recordar que la portada del volumen II (1715) da testimonio de un hecho importantísimo (que no informan las portadas de los volúmenes I y III): “Añadido por su Autora”. Imposible entender que sor Juana añadió algo más o lo corrigió, dada la dificultad interoceánica, pero sí pudiera informar que contaron con los manuscritos originales de su pluma, hoy perdidos; los mismos que habían sido llevados por la marquesa de Paredes para las primeras dos ediciones antiguas. En esta triple edición de 1714-15, el Editor anónimo y el impresor Antonio González de Reyes decidieron no incluir dos obras ya editadas con anterioridad: la *Loa en las Huertas donde fue a divertirse la Excma. Sra. Condesa de Paredes* y la *Loa Cuarta a los años del Rey*, con el agravante de que el aparente olvido pudiera pensarse en la primera Loa como un menosprecio a la condesa de Paredes, y en la segunda Loa, una afrenta a la reina Mariana. ¿Cómo podemos comprender esta anulación? La razón pudiera ser que no contaron con los manuscritos originales de estas dos obras, aunque sí sabían que habían sido editadas en 1689 y 1692 y que para ellos eran de fácil localización. Lo que invita a aceptar que fue la carencia de los originales la razón por la que el Editor y el Impresor impidieron su inclusión. Este hecho constituye otra comprobación histórica de que los manuscritos autógrafos de sor Juana se conservaban en España en la segunda década del siglo XVIII. Cabe la esperanza de algún día lograr su localización, acaso entre los papeles del Impresor y el editor anónimo del vol. II (1715).

Otro punto interesante a analizar es la división interna o *Segmentación* de las 31 obras representables: 3 Comedias, 3 Autos, 13 Loas y 12 Villancicos. Las Comedias tiene tres Jornadas y sor Juana las escribió sin divisiones internas; tanto los Autos como las Loas tienen un único auto y los Villancicos poseen su estructura villanciquera propia. Méndez Plancarte y Salceda siguieron anacrónicamente la forma francesa de dividir las obras en escenas en cada cambio de versificación o en cada entrada y salida de personajes, lo que ralentiza el ritmo dramático de lectura. La idea de una moderna *Segmentación* es necesaria para introducir cambios de escena cuando 1) Hay mudanza de espacio dramático; 2) Hay una interrupción temporal; y 3) Cuando la Estructura interna



de la pieza marca el final de una unidad de acción y el principio de otra, así hasta llegar al clímax final. A continuación, se informa la reducción de escenas al aplicar una moderna *Segmentación* estructural acorde con el género dramático moderno:

<i>La gran comedia de La segunda Celestina</i>	<i>Los empeños de una casa</i> (Festejo Barroco de diez partes)	<i>Amor es más laberinto</i> (Loa y tres Jornadas)	<i>El mártir de Sacramento, San Hermenegildo</i> (Loa y Auto)	<i>El cetro de Josef</i> (Loa y Auto)	<i>Divino Narciso</i> (Loa y Auto)
13 escenas	31 a 12 escenas	36 a 13 escenas	25 a 10 escenas	25 a 14 escenas	16 a 7 escenas

Todos los estudios modernos coinciden en que la división decimonónica no es hoy funcional ni eficaz para los lectores.<sup>3</sup>

La dramaturga sor Juana escribió y publicó las *Loas* con un acto único, sin cuadros ni intermedios; y con esa misma estructura sugerimos las futuras ediciones. Los *Villancicos* tienen su estructura villanciquera con la división musical de tres *Nocturnos* y de ocho Coplas o *Villancicos* cada uno (once si está unido a la misa). Al aligerar las estructuras dramáticas, permite una comprensión más profunda del Arte dramático de sor Juana.

El autor del presente artículo ha llevado a cabo la edición del *Teatro Completo* de sor Juana: 900 páginas con un ensayo crítico y con el texto modernizado con *Segmentación* adecuada de las 31 piezas representables de sor Juana. Esta edición sigue de cerca las tres *Prínceps* de 1714-15 y las tres de 1725, por considerarlas mayormente fidedignas. Mientras que Méndez Plancarte utilizó las primeras *Prínceps* de 1689, 1692 y algunas de las *Sueltas*. En esta edición, Méndez Plancarte es citado y corregido 212 veces, y Salceda, 59 veces es recordado. La edición completa del Teatro de

<sup>3</sup> Sobre la división del teatro clásico en bloques o unidades de acción han disertado Fausta Antonucci, "Introducción: para un estado de la cuestión" (*Métrica y estructura dramática en el teatro de Lope de Vega*, Kassel, Reichenberger, 2007: 1-30.); José María Ruano de la Haza, "Una nota sobre la división en cuadros" (coautoría de J. J. Allen, *Los teatros comerciales*, Madrid, Castalia, 1994: 291-293.); Joan Oleza, "A propósito de la estructura, la significación y la técnica de la Comedia Nueva" (*Revista sobre teatro áureo*: Número 4, 2010: 99-137); y Marc Vitse, *Éléments pour une théorie du théâtre espagnol du XVIIe siècle* (Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1988 y 1990.).



sor Juana ha sido una labor tan profunda como concienzuda y fue resultado del PosDoctorado del autor de este artículo en la Universidad de Buenos Aires, terminado en diciembre de 2022, y cuyos frutos de su tesis, ya editados en forma de libro, aún buscan hoy Editorial.

## Referencias

De la Cruz, S.J. (1995) Tomo Primero: *Inundación Castálida de la única poetisa, musa décima, Sor Juana Inés de la Cruz, religiosa profesa en el monasterio de San Gerónimo de la Imperial Ciudad de México, que, en varios metros, idiomas y estilos, fertiliza varios asuntos: con elegantes, sutiles, claros, ingeniosos, útiles versos: para enseñanza, recreo y admiración. Dedícalos a la Excelma. Señora D. María Luisa Gonzaga Manrique de Lara, Condesa de Paredes, Marquesa de la Laguna, y los saca a la luz D. Juan Camacho Gayna, caballero del orden de Santiago, Mayordomo y Caballerizo que fue de su Excelencia Gobernador actual de la Ciudad del Puerto de Santa María. Con privilegio. En Madrid: Por Juan García Infanzón. Año de 1689.* Edición facsímil, México: Frente de Afirmación Hispanista, 1995. También en México: Instituto Mexiquense de Cultura, 1995; con estudios de Aureliano Tapia Méndez y Tarsicio Herrera Zapién.

Tomo Segundo: *Segundo volumen de las obras de Sor Juana Inés de la Cruz, monja profesa en el monasterio del señor san Gerónimo de la ciudad de México, dedicado por su misma autora a D. Juan de Orue y Arbieta caballero de la orden de Santiago. Año 1692. Con privilegio, en Sevilla, Por Tomás López de Haro, impresor y mercader de libros.* Edición facsimilar: *Segundo tomo de las obras de sor Juana Inés de la Cruz y La segunda Celestina.* México: Frente de Afirmación Hispanista, 1995; con introducción de Fredo Arias de la Canal y prólogo de Guillermo Schmidhuber de la Mora.

Tomo Tercero: *Fama y obras póstumas del Fénix de México, décima musa, poetisa americana, Sor Juana Inés de la Cruz, religiosa profesa en el convento de San Gerónimo de la Imperial Ciudad de México: que sacó a luz el Doctor Don Juan Ignacio de Castorena y Urzúa, Capellán de Honor de su Majestad, Protonotario Juez Apostólico por su Santidad, Teólogo, Examinador de*



*la Nunciatura de España, prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana de México. Consagradas a la majestad católica de la Reina nuestra señora Doña Mariana de Neoburg Baviera Palatina del Rhin, por mano de la Excma. Señora Doña Juana de Aragón y Cortés, Duquesa de Monteleón y Terra Nova, Marquesa del Valle de Oaxaca, etc. El doctor Don Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, Capellán de Honor de su Majestad, Protonotario Juez Apostólico por su Santidad, teólogo, examinador de la Nunciatura de España, prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana de México Con privilegio, En Madrid: en la calle de la Habana. Año de 1700. Facsimilar: Fredo Arias de la Canal. México: Frente de Afirmación Hispanista, 1989 [facsimilar de la edición de 1714]. Edición citada en el presente libro.*

Tres Tomos de 1714 y 1715. El autor del presente artículo posee en su biblioteca estos tres volúmenes.<sup>4</sup>

—. *Poemas de la única poetisa americana, musa décima, soror Juana Inés de la Cruz, religiosa profesora en el monasterio de San Jerónimo de la Imperial Ciudad de México, que, en varios metros, idiomas y estilos, fertiliza varios asuntos, con elegantes, sutiles, claros, ingeniosos y útiles Versos, para enseñanza, recreo y admiración. Tomo Primero dedicado al glorioso Patriarca San Joseph, y a la doctora mística y fecunda madre, Santa Teresa de Jesús. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta Real. Por Joseph Rodríguez y Escobar, Impresor de la Santa Cruzada. Año de 1714.*

—. *Obras Poéticas de la Musa Mexicana soror Juana Inés de la Cruz, Religiosa Profesora en el Monasterio del gran Padre y Doctor de la Iglesia S. Jerónimo, de la Ciudad de México. Segundo Tomo, añadido por su autora, que va el Crisis sobre un Sermón de un Orador grande entre los mayores. Año de 1715.*

---

<sup>4</sup> Los tres volúmenes de la edición *Princeps* de 1714-1715 son parte de la Biblioteca Schmidhuber y dos de ellos ostentan la firma manuscrita de una propietaria anterior: Manuela Arrollo de Altamirano (1799-1860), quien fue esposa de Juan Nepomuceno Mier y Altamirano (1780-1845), un abogado independentista que sobrevivió las guerras de independencia y que fue amigo del regidor don Miguel Domínguez y de doña Josefa Ortiz de Domínguez, fueron miembros de la junta literaria que ocultaba su carácter secreto de independencia. Estas dos firmas prueban que esa generación sí conoció y admiró a sor Juana.



- *Fama y Obras Póstumas del Fénix de México, Décima Musa, Poetisa Americana, Sor Juana Inés de la Cruz, religiosa profesada en el Convento de San Jerónimo de la Imperial Ciudad de México; Los sacó a la luz el Doctor Don Juna Ignacio de Castorena y Ursúa, Capellán de Honor de su Majestad, Protonotario Juez Apostólico por su Santidad, Theólogo, Examinador de la Nunciatura de España, Prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana de México. Consagradas a la Emperatriz del Cielo y Tierra, María Nuestra Señora. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta de Antonio González de Reyes. Año de 1714.*
- El Volumen II de los Tres Tomos de 1725. En Internet, Biblioteca Miguel de Cervantes Virtual: <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/segundo-volumen-de-las-obras-de-soror-juana-ines-de-la-cruz--0/html/>